

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DPTO. DE ADM. Y FINANZAS
TESORERIA MUNICIPAL**

**APRUEBA DEVOLUCION
PERMISOS DE CIRCULACION
POR DUPLICIDAD DE PAGO.**

HUEPIL, Noviembre 07 de 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° 3369/1

VISTOS:

- a) Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial de 26.07.2006
- b) El art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 3462 del año 2016, que asigna funciones y delega firma de actos administrativos.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 3548 del año 2016, que complementa la asignación de funciones y delegación de firmas.
- e) El Ord. N° 10 de 20/06/2018 de la Municipalidad de Mulchen que hace devolución del cheque N° 844506 por duplicidad de pago, que se envió como Fondos de Terceros por el vehículo placa patente RY2363-0 por la suma de \$ 28.231.-, pagado por el contribuyente Carlos Escobar Heredia.
- f) El Oficio N° 213 del 29/06/2018 del Director de Tránsito.
- g) El Ord. 1074 de 13/07/2018 del Tesorero Municipal de Los Angeles que devuelve valor de Permiso de circulación por duplicidad de pago de 2° cuota 2017 de vehículo Placa Patente N° CTP71-7 por la suma de \$ 68.380 pagado por el contribuyente Adolfo Altamirano Rodriguez.
- h) El Oficio N° 270 del 16/08/2018 del Director de Tránsito.

DECRETO:

1.- Apruébese la devolución por el valor del Permiso de Circulación a los contribuyentes indicado en las letras e) y g) de los Vistos.

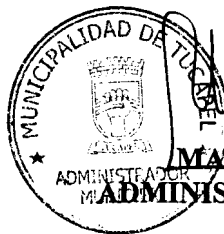


**GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
 - Depto Adm. Finanzas
 - Depto de partes
 - Archivo.
- FJDA/AVQ/MPC/cil

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



**MARIO WOHLK CARO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**

